

Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-050520211145
Manta, 05 de Mayo del 2021

ASUNTO: RESPUESTA TE210420211504

Señora
Esmeralda Bolagay
REPRESENTANTE
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

Señor
Oswaldo Bravo
REPRESENTANTE
ASAMBLEA CIUDADANA DE MANTA

En su despacho.

De mi consideración:

Por disposición del señor Alcalde, en atención a comunicación respecto a información correspondiente al año 2020 dentro del Proceso de Rendición de Cuentas; cúmplame anexar para conocimiento y fines pertinentes memorando MTA-DPES-MEM 50520211451 suscrito por el Ing. Humberto Álava, Director de Planificación Estratégica, cuyo contenido se explica por sí mismo.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
DALTON ALEXI PAZMIÑO CASTRO
SECRETARIO GENERAL

Humberto Álava
05-05-2021
[Firma]
05-5-2021
16H00

Anexos

1: INFORME PLANIFICACION ESTRATEGICA -
N°. hojas: 1



MEMORANDO
MTA-DPES-MEM-050520211451

PARA: Dalton Alexi Pazmiño Castro
SECRETARIO GENERAL

FECHA: Manta, 05 de Mayo del 2021

ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO - ASAMBLEA CIUDADANA

En atención a comunicación remitida por los Señores Esmeralda Bolagay y José Oswaldo Bravo, Representantes de la Asamblea Ciudadana de Manta, quienes realizan el pedido correspondiente al año 2020 dentro del Proceso de Rendición de Cuentas, sobre los siguientes temas:

1. Reporte Anual de Cumplimiento de POA 2020
2. Informe de Ejecución Presupuestaria del periodo 2020
3. Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras (PAC 2020) por cada Dirección Municipal
4. Informe de Avance del PDOT

Adjunto encontrará informe consolidado con la información solicitada para su revisión y fines pertinentes.

Sin otro particular.

Atentamente,

Firma generada mediante QR

HUMBERTO RAFAEL ALAVA GUTIERREZ
DIRECTOR (E) DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

Anexos

1: Informe

Copia

Andres Gabriel Andrade Garcia
DIRECTOR DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



INFORME SOLICITADO POR ASAMBLEA CIUDADANA

En atención al Oficio remitido por la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, mediante el cual solicita en su parte pertinente la siguiente información:

- Reporte Anual de Cumplimiento de POA 2020
- Informe de Ejecución Presupuestaria del periodo 2020
- Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras (PAC 2020) por cada Dirección Municipal
- Informe de Avance del PDOT

Una vez realizada la solicitud, análisis y verificación de la información a todas las Direcciones Municipales, me permito informar lo siguiente:

1. Antecedentes.

El Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Institucional para el periodo 2020 fue aprobado en concordancia a las directrices establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en segunda y definitiva instancia durante sesión de Concejo mediante Resolución Legislativa N° 066-20-11-2019 con fecha 20 de noviembre del 2019.

El Plan Operativo Anual fue elaborado con la participación de todas las direcciones a cargo de la ejecución de los proyectos en cumplimiento de las competencias establecidas para cada unidad, sin embargo, es importante considerar que durante las etapas más críticas de la emergencia sanitaria varios proyectos fueron despriorizados con el objetivo de destinar los recursos a las acciones emergentes para hacer frente a la emergencia sanitaria.

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta resuelve acogerse a la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional emitida por el ejecutivo a través del Ministerio de Salud Pública del Ecuador y demás carteras del estado, y de conformidad a las disposiciones legales para el efecto declarar en emergencia sanitaria al Cantón Manta, por el brote de coronavirus como pandemia global.

Mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA MTA-2020-ALC-043, suscrita el 16 de marzo de 2020 por el Señor Alcalde, Ab. Agustín Intriago Quijano, Alcalde de Manta, en su parte pertinente indica:

“Artículo 4.- Disponer a la Dirección Financiera del GAD Manta priorizar la asignación de recursos económicos para la contratación emergente de personal, bienes, obras, y servicios necesarios para atender la respectiva emergencia, y de ser necesario, los traspasos de partidas presupuestarias para afrontar los gastos que permitan hacer efectivas las medidas que se tomarán a través de la declaratoria de emergencia”.

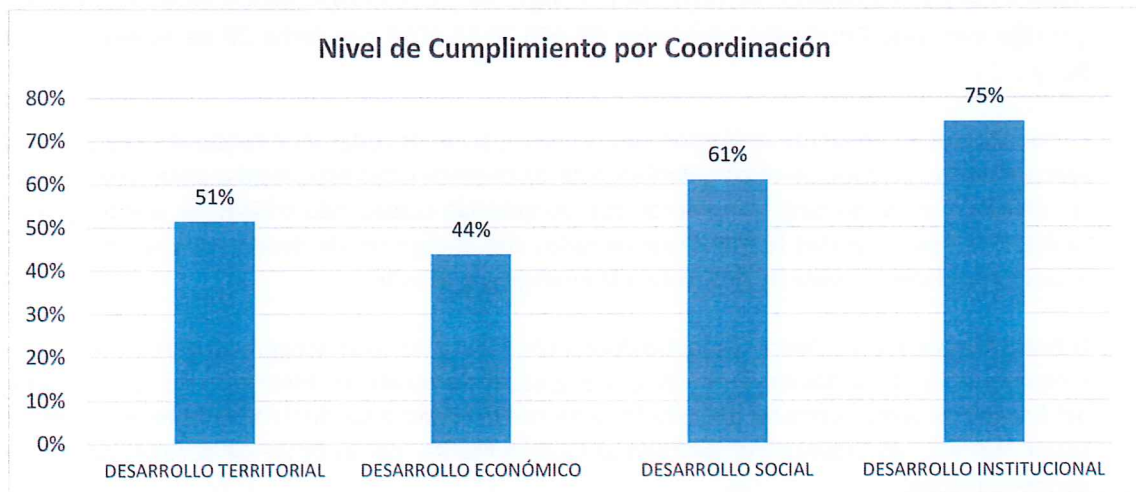
2. Reporte de Cumplimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2020

Se realizó el reporte de cumplimiento de los Planes Operativos por Coordinación, utilizando los resultados obtenidos por los Informes de Gestión presentados por las direcciones que conforman el GAD Manta.

En este punto es importante aclarar que la Planificación Institucional tuvo que ser ajustada producto de la Emergencia Sanitaria por el Covid -19, como resultado de esta situación varios proyectos y actividades quedaron postergados para el periodo 2021, en vista que los recursos necesarios para la ejecución de las actividades planificadas inicialmente, se destinaron a implementar las acciones previstas en el Plan de Emergencia. Los resultados de las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Emergencia se detallarán más adelante en el presente documento.

En este contexto a continuación se puede observar el nivel de cumplimiento registrado tomando de referencia el Informe de Gestión Institucional 2020.

En el grafico siguiente se detalla el nivel de cumplimiento de las acciones planificadas para cada Coordinación:



CUMPLIMIENTO POA 2020

Coordinación	Porcentaje de Cumplimiento
DESARROLLO TERRITORIAL	51%
DESARROLLO ECONÓMICO	44%
DESARROLLO SOCIAL	61%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	75%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	58%

2.1. Acciones del Plan de Emergencia

Las acciones ejecutadas en el marco del Plan de Emergencia, respondieron a 5 Ejes de Acción Prioritaria, los cuales se describen a continuación:

- Eje 1: Bioseguridad y Salud
- Eje 2: Seguridad Alimentaria
- Eje 3: Social
- Eje 4: Económica
- Eje 5: Institucional

2.1.1. Eje 1. Bioseguridad y Salud:

Objetivo principal: Garantizar la salud de los principales actores de la lucha contra el coronavirus y de la ciudadanía en general, a través de acciones que permitan contrarrestar los efectos del virus.

INDICADOR	META	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO
Nº de centros e infraestructuras adecuadas o implementadas para atenciones médicas	1	1	CUMPLIDO
Nº de proyectos de atenciones médicas implementadas en territorio	1	3	CUMPLIDO

Del cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje de bioseguridad y salud, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL ACTIVIDADES	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de centros e infraestructuras adecuadas o implementadas para atenciones médicas	Centro de aislamiento municipal	1	Pacientes atendidos: 85 Pacientes internados: 123 Pacientes dados de alta: 101
Nº de proyectos de atenciones médicas implementadas en territorio	Atención médica en centros	3	7840 personas
	Atención visitas domiciliarias		14384 personas
	Atención on line o vía telefónica		3415 personas
Nivel de ejecución de actividades	4 actividades ejecutadas 2 actividades planificadas	-	Levantamiento de información de los recursos necesarios para la atención efectiva y

	<ul style="list-style-type: none"> - evitar la propagación del virus - Suministrar recursos necesarios para la atención efectiva y prevención de la propagación del virus en los servicios que brinda el GAD Manta - Brigadas médicas a los puntos de encuentro masivo localizados para el monitoreo de la salud - Delimitar atención en centros de aislamiento específicos para el impacto epidemiológico. - Educomunicación a la población en medidas de autoprotección y bioseguridad, en manejo domiciliario y atención primaria.
--	--

2.1.2. Eje 2. Seguridad Alimentaria:

Objetivo principal: Garantizar el abastecimiento de alimentos a la ciudadanía

INDICADOR	META	RESULTADO OBTENIDO	ESTADO
Nº de mercados y centros de comercialización habilitados	3	5	CUMPLIDO
Nº de proyectos de abastecimiento de víveres	1	1	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje de seguridad alimentaria, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de mercados y centros de comercialización habilitados	Número de mercados activos	5	Ingreso a mercados: 2953268 personas
Nº de proyectos de abastecimiento de víveres	Plan integral de emergencia (seguridad alimentaria) Se realizaron recepción de	1	Alimentos entregados: 30207 raciones

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
	donaciones de alimentos de manera masiva para la población vulnerable		

2.1.3. Eje 3. Social:

Objetivo general: Garantizar la permanencia en estado de aislamiento de la ciudadanía a través de la acción social, cultural y deportiva y animalista con el fin de prevenir contagios.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
Nº de proyectos realizados	2	2	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje social, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de proyectos realizados	Número de participantes en clases deportivas en línea	2	165508 personas
	Número de participantes en talleres culturales en línea		17069 personas

2.1.4. Eje 4. Económico:

Objetivo general: Promover la reactivación económica con articulación de los actores territoriales.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
Nº de proyectos realizados	2	3	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje económico, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de proyectos realizados	Número de beneficiarios de cursos de emprendimiento o desarrollo productivo		8136 personas
	Elaboración de planes de reactivación económica que tengan impacto sobre el territorio	3	2
	Creación de plataforma de reactivación económica para otorgar permisos en línea a los comerciantes		1

2.1.5. Eje 5. Institucional

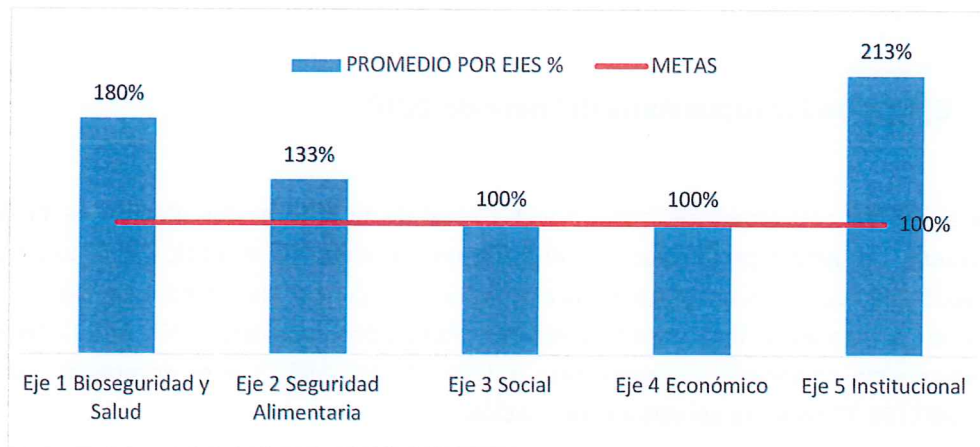
Objetivo general: Dotar y mantener los servicios municipales activos con la finalidad de prevenir y mitigar los riesgos.

INDICADOR	META	RESULTADOS OBTENIDOS	ESTADO
Nº de puntos de control establecidos	5	12	CUMPLIDO
Servicios institucionales habilitados	2	2	CUMPLIDO
Nº de proyectos realizados	2	6	CUMPLIDO

Para evaluar el cumplimiento de los indicadores establecidos en el eje institucional, se muestran las siguientes actividades:

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de puntos de control establecidos	Ubicación de puntos de control	12	17233 incidentes reportados
Servicios institucionales habilitados	Número de visitas a la web municipal y MantApp	2	92896 visitas
	Número de trámites municipales realizados		24828 trámites realizados

INDICADOR	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	TOTAL	BENEFICIADOS/ COBERTURA
Nº de proyectos realizados	6 proyectos ejecutados 2 proyectos planificados	6	<ul style="list-style-type: none"> - 10 zonas de desinfección habilitada para peatones. - Controles de seguridad dentro del cantón para evitar propagación del virus. - Fumigación y desinfección de barrios de Manta, vehículos, instituciones públicas y privadas. - Levantamiento de información territorial de casos clínicos para toma de decisiones de carácter preventivo: Vigilancia y monitoreo de cuarentenas de los cercos epidemiológicos y zonas de riesgos a contagios para evitar su propagación - Garantizar transparencia en plan de compras públicas en emergencia. - Estrategia comunicacional del GAD Manta para informar acciones y mantener la calma en el cantón.



2.2. Cumplimiento Total de los Planes

CUMPLIMIENTO POA 2020

Coordinación	Porcentaje de Cumplimiento
DESARROLLO TERRITORIAL	51%
DESARROLLO ECONÓMICO	44%
DESARROLLO SOCIAL	61%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	75%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	58%

CUMPLIMIENTO PLAN DE EMERGENCIA 2020

Eje de acción	Porcentaje de Cumplimiento
Eje 1 Bioseguridad y Salud	180%
Eje 2 Seguridad Alimentaria	133%
Eje 3 Social	100%
Eje 4 Económico	100%
Eje 5 Institucional	213%
PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO	145%

CUMPLIMIENTO TOTAL

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO INSTITUCIONAL TOTAL	100%
---	-------------

3. Ejecución Presupuestaria del periodo 2020

La ejecución presupuestaria institucional a nivel de tipo de gastos, finalizó de la siguiente manera. Los gastos proyectados en el presupuesto inicial del ejercicio 2020, ascendieron a USD79'145.632,32 sin embargo por la asignación de recursos, los mismos que fueron incluidos en el presupuesto institucional mediante Resolución Legislativa N° 148-17-08-2020 el presupuesto codificado se incrementó a USD 112'580.988,79 y el devengado sumó USD 83,580,765.77 como se aprecia a continuación:

TIPO DE GASTO	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
GASTO CORRIENTE	18'551.483,53	3'632.204,79	22'183.688,32	18'401.754,36	82,95%
GASTO DE INVERSIÓN	47'512.600,19	24'952.210,82	72'464.811,01	48'265.090,70	66,60%
GASTOS DE CAPITAL	1'063.250,00	2'009.443,08	3'072.693,08	2'494.095,23	81,17%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	12'018.298,60	2'841.497,78	14'859.796,38	14'419.825,48	97,04%
TOTAL	79'145.632,32	33'435.356,47	112'580.988,79	83'580.765,77	74,24%

4. Informe de Ejecución del Plan Anual de Compras (PAC 2020) por cada Dirección Municipal

A continuación, se detalla el nivel de cumplimiento de la planificación aprobada de los procesos de contratación por Dirección, es importante mencionar que el porcentaje total de cumplimiento del Plan Anual de Compras es del 81%, es decir que se han contratado 224 procesos de un total de 278.

Dirección	Procesos Planificados	Procesos Contratados	% de Cumplimiento
Desarrollo Productivo	7	3	43%
Dirección Administrativa	103	96	93%
Dirección de Control Territorial	2	1	50%
Dirección de Cultura	6	4	67%
Dirección de Deportes	6	5	83%
Dirección de desarrollo, innovación e infraestructura tecnológica	13	10	77%
Dirección de Gestión Ambiental	4	2	50%
Dirección de gestión de comunicación y relaciones públicas	10	7	70%
Dirección de Higiene	10	8	80%
Dirección de Seguridad Ciudadana	5	4	80%
Dirección de Talento Humano	5	3	60%
Dirección de transporte terrestre, tránsito y seguridad	18	9	50%
Dirección de Turismo	8	8	100%
Dirección Financiera	1	1	100%
Jurídico	1	1	100%
Obras Públicas	54	42	78%
Participación Ciudadana	2		0%
Patronato Municipal de Manta	21	18	86%
Secretaría General	2	2	100%

5. Informe de Avance del PDOT

La "Elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Cantón Manta 2020 al 2035" se desarrolla mediante la Contratación de Estudios de Consultoría, en base a los Términos de Referencia establecidos por el GAD Manta.

Su formulación está enmarcada en el contexto nacional alineado a los en ODS, Plan Nacional, Agenda 2030 entre otros, y se ha considerado sobre todo para su elaboración los aportes

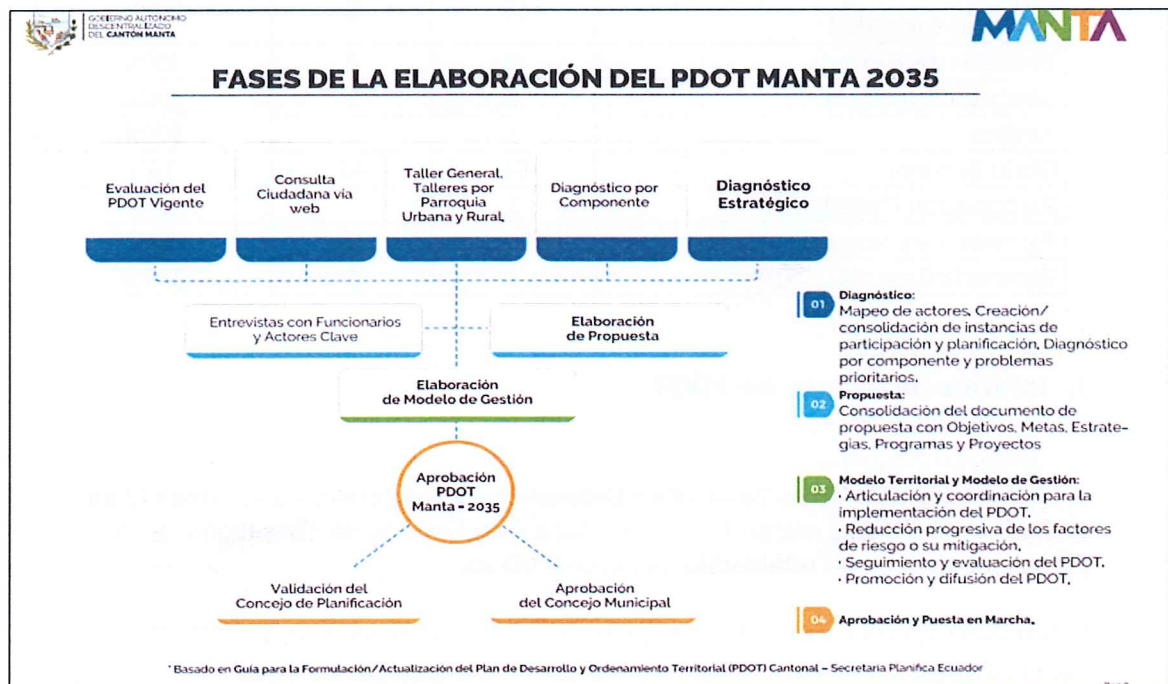
ciudadanos, que permitieron se recabe información sobre la problemática existente en el territorio y construir así la visión de futuro del cantón, considerando el enfoque del plan actual de esta administración municipal que tiene como prioridad la vinculación territorial.

Como se observa en el gráfico a continuación, el documento final del PDOT ha sido construido en las fases que se detallan en el mismo. A la fecha se han cumplido las fases establecidas como son Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, se ha recibido el documento final y se encuentra en proceso de revisión por parte de la Dirección de Planificación Estratégica y a través de esta se ha remitido a todas las Coordinaciones Municipales para su análisis y observaciones de manera conjunta con las Direcciones que son parte de dichas Coordinaciones.

Posterior a recibir las observaciones, será devuelto a la Consultoría con los aportes para los ajustes necesarios y poder socializar este documento preliminar del PDOT para ser discutido y validado por los Miembros que conforman el Sistema de Participación Ciudadana, Consejo de Planificación Local para posteriormente ser aprobado por el Concejo Cantonal.

Esto de acuerdo a lo que establece la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal de Planifica Ecuador, tal como lo establece El Art. 46 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas (R.O. 253 Sección Segunda Reformas a otros Cuerpos Normativos, del 24 de Julio de 2020), que reforma la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), mediante el cual se señala:

“Sustitúyase la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, con el siguiente texto: "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial y las ordenanzas correspondientes en el primer año luego de concluido el estado de excepción producido por la crisis sanitaria como consecuencia del COVID19.", siendo la fecha máxima para tener aprobado el PDOT el 14 de Septiembre de 2021.



Fuente: Resumen Ejecutivo del PDOT Manta 2020-2035

Las fases expuestas en el cuadro, representan los productos y las fases de la elaboración del PDOT, las mismas que se encuentran con el siguiente cumplimiento y observación:

FASE	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Diagnóstico	100% Entregado por la consultoría.	Los productos entregados por la consultoría está en etapa de revisión por el GAD Manta, previo a dar inicio a las socializaciones correspondientes.
Propuesta	100% Entregado por la consultoría.	Los productos entregados por la consultoría está en etapa de revisión por el GAD Manta, previo a dar inicio a las socializaciones correspondientes.
Modelo Territorial y Modelo de Gestión	100% Entregado por la consultoría.	Los productos entregados por la consultoría está en etapa de revisión por el GAD Manta, previo a dar inicio a las socializaciones correspondientes.
Aprobación y Puesta en Marcha	En proceso	Fecha máxima de aprobación 14 de septiembre de 2021.

6. Conclusiones

- El Nivel de Cumplimiento del GAD Manta, evidencia que el porcentaje promedio de cumplimiento de toda la institución es del 100%, debido a que durante toda la emergencia no se detuvo la dotación de los principales servicios municipales, adicional se incrementaron acciones puntuales para mitigar y prevenir el avance del Covid-19 que sustituyeron a las actividades planificadas inicialmente.
- La Dirección de Obras Públicas, limitó la ejecución de las actividades planificadas en consecuencia de la escasa disponibilidad de recursos transferidos por el gobierno central, sin embargo en lo posible se mantuvo la ejecución de las obras que empezaron antes de la declaración de la emergencia sanitaria. El Concejo Cantonal aprobó para el año 2021, la priorización de las obras planificadas y no ejecutadas durante el 2020.



Firmado electrónicamente por:
**HUMBERTO RAFAEL
ALAVA GUTIERREZ**

**Dirección de Planificación Estratégica
GAD Municipal Manta**

Página 11 de 11

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

OFFICE OF THE DEAN OF STUDENTS

1100 EAST 58TH STREET, CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773-936-3300 FAX: 773-936-3301

WWW.CHICAGOEDUCATION.EDU

ADMISSIONS: 773-936-3300

FINANCIAL AID: 773-936-3300

REGISTRATION: 773-936-3300

STUDENT SERVICES: 773-936-3300

DEAN OF STUDENTS: 773-936-3300

DEAN OF FACULTY: 773-936-3300

DEAN OF RESEARCH: 773-936-3300

DEAN OF LIBRARIES: 773-936-3300

DEAN OF ATHLETICS: 773-936-3300

DEAN OF ARTS AND SCIENCES: 773-936-3300

DEAN OF BUSINESS: 773-936-3300

DEAN OF EDUCATION: 773-936-3300

DEAN OF ENGINEERING: 773-936-3300

DEAN OF LAW: 773-936-3300

DEAN OF MEDICINE: 773-936-3300

DEAN OF NURSING: 773-936-3300

DEAN OF PUBLIC HEALTH: 773-936-3300

DEAN OF SOCIAL SCIENCES: 773-936-3300

DEAN OF THE DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES: 773-936-3300

DEAN OF THE DIVISION OF THE BIOLOGICAL SCIENCES: 773-936-3300

DEAN OF THE DIVISION OF THE CHEMICAL SCIENCES: 773-936-3300

DEAN OF THE DIVISION OF THE EARTH AND PLANETARY SCIENCES: 773-936-3300